

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSPECTUSLAW C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 20 de marzo de 2019, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, piso 15, oficina 1503, se reúnen los accionistas (en adelante los “Accionistas”) de la compañía PROSPECTUSLAW C.A., en lo posterior denominada la “Compañía”.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la “Junta”), el señor Nicolás Daniel Páez Viteri, y como Secretario de la Junta, el señor Ricardo Mauricio Viteri Robalino, Gerente General de la Compañía.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 17:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
FALCONÍ CASTILLO PATRICIA ALEJANDRA	US \$160.00	160	20%
GARCÍA MONTOYA DIEGO RAMIRO	US \$160.00	160	20%
PÁEZ VITERI NICOLÁS DANIEL	US \$160.00	160	20%
VELASCO MAYORGA SOFÍA GABRIELA	US \$160.00	160	20%
VITERI ROBALINO RICARDO MAURICIO	US \$160.00	160	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que, con la totalidad de las acciones de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, el señor Presidente la declara instalada a las 17h10.

De inmediato, el Presidente de la Junta, solicita que se proceda a tratar el orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratarán en la presente Junta de Accionistas, han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley y los estatutos sociales.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de administrador respecto al ejercicio económico 2018.**

2. **Conocer sobre el informe de Comisario designado para el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver respecto al destino de dividendos generados durante el ejercicio 2018.**
5. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de administrador respecto al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La accionista Patricia Alejandra Falconí Castillo propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2018”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los Accionistas que, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se deja constancia que el accionista Ricardo Mauricio Viteri Robalino, no procede a votar sobre este asunto, en razón que ejerce la representación legal de la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
Falconí Castillo Patricia Alejandra	A Favor
García Montoya Diego Ramiro	A Favor
Páez Viteri Nicolás Daniel	A Favor
Velasco Mayorga Sofía Gabriela	A Favor

Con todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción se considera

**APROBADA.**

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer sobre el informe de Comisario designado para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas. Sin embargo, se da lectura al informe.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

En este sentido, la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La accionista Sofía Gabriela Velasco Mayorga propone la siguiente moción: “Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2018”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se deja constancia que el accionista Ricardo Mauricio Viteri Robalino, no procede a votar sobre este asunto, en razón que ejerce la representación legal de la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Falconí Castillo Patricia Alejandra	A Favor

García Montoya Diego Ramiro	A Favor
Páez Viteri Nicolás Daniel	A Favor
Velasco Mayorga Sofía Gabriela	A Favor

Con todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver respecto al destino de dividendos generados durante el ejercicio 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una pérdida, por lo que no se puede conocer ni resolver sobre el destino de los dividendos.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día.

**5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El accionista Diego Ramiro García Montoya propone la siguiente moción: “Nombrar a la señorita Gabriela Llerena Vélez como Comisaria Principal, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía.”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Falconí Castillo Patricia Alejandra	A Favor
García Montoya Diego Ramiro	A Favor

R

Páez Viteri Nicolás Daniel	A Favor
Velasco Mayorga Sofía Gabriela	A Favor
Viteri Robalino Ricardo Mauricio	A favor

Con todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de cinco (5) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 18:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Listado de accionista concurrentes;
- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía;
- Informe de administrador;
- Informe de Comisario.



Nicolás Daniel Páez Viteri  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



Ricardo Mauricio Viteri Robalino  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**



Patricia Alejandra Falconí Castillo  
**Accionista**



Diego Ramiro García Montoya  
**Accionista**



Sofía Gabriela Velasco Mayorga  
**Accionista**

